

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 03-07-2014 16:49:32

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-173-L114

ORDEN DE COMPRA

N°: 2766-448-SE14

SEÑOR (ES) : RENE HUMBERTO SERRANO TOBAR	A Sr (a) : JACQUELINE SERRANO OTAROLA
DIRECCIÓN : INES RIVAS 0776 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 3108317
RUT : 4.826.904-4	FAX : (56)(02) 3108317

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-173-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31241501	Lentes	270 Unidad	Lentes Ópticos Todas las Dioptrias	cristales orgánicos o pilicarbonato, todas las dioptrias, para pacientes de 65 año y más, 36 meses de garantía, armazones a elección y estética del paciente, 150 modelos a exhibir,paño de limpieza, estuche y bolso de entrega con logo de Municipalidad, pos	12.500,00	0,00	0,00	3.375.000

Neto	\$	3.375.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	3.375.000
19% IVA	\$	641.250
Total	\$	4.016.250

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Programa Ges Vicios de Refraccion ,Res.5

Observaciones:

Memorandun N° 1522 Lentes DESDE 2766-173-L114
 OBLIGACIÓN 5/141iITEM 2204999
 OTRA FORMA DE DESPACHO
 CONTACTO : PAMELA LUCERO
 PROGRAMA GES OFTALMOLOGICO DE VICIO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>